



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1763

BUENOS AIRES, 23 FEB. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013631-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que firma SINERGIUM BIOTECH S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ANALÍA SILVIA ACEBAL, Documento Nacional de Identidad N° 25.201.176, Matrícula Provincial N° 20.565, como Co-Directora Técnica de la firma SINERGIUM BIOTECH S.A., con domicilio



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1763

en Ruta 9 km. 38,7, localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013631-15-2

DISPOSICIÓN N° 1763

dc

  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.